



Necesaria, reforma fiscal en mediano plazo: BBVA

Belén Soldívar

ano.martinez@eleconomista.mx

Es necesario que se implemente una reforma fiscal, en el mediano plazo, para incrementar los ingresos tributarios y así el gobierno en turno pueda enfrentar las crecientes presiones en el gasto público, consignó un análisis de BBVA México.

Los estrategias de la institución consideraron como positivo que el Paquete Económico 2023 no contuviera una Miscelánea Fiscal que modificara las leyes impositivas, ya que esto puede tener un efecto adverso en la economía, la cual se sigue recuperando del impacto de la pandemia del Covid-19 en el 2020 y enfrenta aún retos importantes por la coyuntura actual.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2023 propone que los ingresos sumen 8.29 billones de pesos, de los cuales 4.62 billones de pesos provendrán del pago de impuestos de los contribuyentes, 11.6% más que lo aprobado para este año.

“Sin lugar a dudas, la mayor recaudación tributaria, *ceteris paribus*, dependerá en mayor medida de los esfuerzos de fiscalización y, por lo mismo, se tendrá un impacto incierto. En todo caso, consideramos adecuado que no

se haya aumentado la tasa del Impuesto sobre la Renta ni la del IVA dado el efecto económico contractivo de ambos impuestos en el corto plazo, sobre todo en una economía que tiene el mismo nivel de producción que hace cinco años”, indicó el análisis de BBVA.

No obstante, para solventar las presiones en el gasto que año con año incrementan, los analistas ven necesario que se haga una reforma fiscal de gran calado, la cual contemple una mejor eficiencia del gasto público.

“También sería pertinente que la reforma fiscal introdujera mecanismos transparentes para que, en situaciones en las que los ingresos fiscales sean menores a los previstos debido a desviaciones de los supuestos, las reducciones al gasto no se hagan de forma discrecional y sean aprobadas por el Congreso de la Unión”, agregó el análisis.

Ajustes

Al igual que otros análisis, BBVA consideró como optimista el marco macroeconómico que fue presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el siguiente año, en donde se contempla un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.0%, mientras que la proyección de la institución financiera es de 1.6 por ciento.

“De materializarse un escenario de dinamismo económico para el 2023 más en línea con nuestra previsión y la del consenso de analistas, la disciplina fiscal aunada a la continuidad de los proyectos insignia y la priorización del gasto en programas sociales implicarían ajustes en otros rubros del gasto público”, agregó.

La disciplina fiscal aunada a la continuidad de los proyectos insignia y la priorización del gasto en programas sociales implicarían ajustes en otros rubros del gasto público.